

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión  
Académica: 18/07/2022**Complementos de Formación de  
la Formación y Orientación  
Laboral (Servicios a la  
Comunidad) (SG1/56/1/34)****Máster**Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria  
Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de  
Idiomas**MÓDULO**

Módulo Específico

**RAMA**

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE  
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

**Semestre**

Primero

**Créditos**

6

**Tipo**

Optativa

**Tipo de  
enseñanza**

Presencial

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

No se necesitan prerrequisitos según la memoria de verificación del Título de Máster.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)**

- La asignatura Complementos de Formación Disciplinar: servicios socioculturales y a la comunidad tiene el propósito de desarrollar conocimientos y habilidades aplicables en los procesos de enseñanza-aprendizaje que se enmarcan en la estructura de la formación profesional correspondiente a esta familia profesional. El temario y la metodología adoptada procuran resaltar el valor formativo de los aspectos curriculares relativos a la organización y estructura de los diferentes ciclos formativos mediante los que se imparte y evolucionan las materias de especialización de esta familia. Así, se realiza un acercamiento a los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente y sus respectivas profesiones sociales, haciendo hincapié en los requisitos de la formación profesional en el mundo laboral actual y su interacción con los distintos fenómenos sociales.

**COMPETENCIAS**

## COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer los contenidos que se cursan en las enseñanzas de los ciclos superiores relacionadas con la familia profesional “servicios socioculturales y a la comunidad”, correspondientes a los estudios de formación profesional, para aplicarlos con éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Analizar la metodología y los medios didácticos que podemos llevar a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los ciclos superiores relacionadas con la familia profesional “servicios socioculturales y a la comunidad”.
- Distinguir el concepto, los valores, los procedimientos y las técnicas utilizadas en los ciclos superiores relacionadas con la familia profesional “servicios socioculturales y a la comunidad”.
- Desarrollar habilidades reflexivas sobre la enseñanza teórico-práctica de la formación profesional.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- **Tema 1.** Introducción a la familia profesional servicios socioculturales y a la comunidad.
- **Tema 2.** Concepto y fundamentos de la intervención sociocomunitaria
- **Tema 3.** Principios, valores y derechos en la intervención sociocomunitaria.
- **Tema 4.** El enfoque de género en la intervención sociocomunitaria.
- **Tema 5.** Servicios Sociales como contexto institucional de la intervención sociocomunitaria.
- **Tema 6.** Envejecimiento, Dependencia y Diversidad funcional. Retos y propuestas para la intervención sociocomunitaria.

### PRÁCTICO



- La parte práctica de la asignatura se desarrollará a través de la participación del estudiantado en diferentes actividades que se realizarán en grupos reducidos (de dos personas). Las prácticas estarán relacionadas con los contenidos teóricos impartidos y se llevarán a cabo utilizando diferentes tipos de recursos: búsqueda de documentación científica, lectura y análisis de artículos, textos y normativas, diseño y exposición de actividades didácticas, y elaboración de portfolio.
- Todas las actividades prácticas estarán diseñadas de forma pormenorizada y secuenciada por las profesoras y en cada una de ellas se indicarán con detalle las tareas a realizar y su relación con los objetivos de aprendizaje.
- Los trabajos prácticos entregados serán originales, entendiendo que no se hará uso de fuentes sin citarlas debidamente. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Todas las actividades prácticas entregadas serán firmadas por el alumno adjuntando una declaración de originalidad.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Estévez López, Estefanía y Musitu Ochoa, Gonzalo (coord.). (2016). Intervención psicoeducativa en el ámbito familiar, social y comunitario. Editorial: Paraninfo
- Pérez Serrano, Gloria (2011). Intervención Sociocomunitaria. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Aguilar, María José y Ander Egg, E. (2008). Evaluación de Servicios y Programas sociales. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- Alemán Bracho, C. y Trinidad Requena, A. (2006). Servicios Sociales: Planificación y Evaluación. Madrid: Ed. Civitas.
- Alonso Seco, J.M. (2013). Política Social Europea. Madrid: UNED.
- Ander Egg, E. y Aguilar Idañez, M<sup>a</sup> José (2005). Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- Barbé, A. Carro, S. y Vidal, C. (2014). La construcción de las identidades de género: actividades para trabajar con jóvenes y adolescentes. Madrid: Ediciones Catarata.
- Benítez, E. (coord.) (2016). Cyberbullying LGBT-fóbico. Nuevas formas de intolerancia. Madrid: COGAM.
- Calvo, A. (2002). La animación sociocultural: una estrategia educativa para la participación. Alianza Editorial, Madrid.
- Escarbajal Frutos, A. (2014). La educación intercultural en los centros educativos. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 17 (2).
- Figueredo Canos, V. y Ortiz Jiménez, L. (2017). Formación inicial del profesorado para la inclusión de la diversidad cultural. Revista digital de investigación en docencia universitaria, vol. XI (1)
- Funes Lapponi, S y Saint Mezar, D. (2001). Conflictos y resolución de conflictos escolares: La experiencia de mediación escolar en España. XXIII Escuela de Verano del Consejo Educativo de León.
- Gil Jaurena, Inés y Pérez Serrano, Gloria. (2013). La evaluación formativa en la educación



- superior a distancia. El caso de la asignatura Intervención sociocomunitaria fundamentos y contextos de la UNED. En Castillo Arredondo, Santiago (coord.), Reflexiones, Análisis y Propuestas sobre la Formación del Profesorado de Educación Secundaria (Vol. 2), p. 261-264. UNED.
- Hermsillo López, Miryam. (2015). La acción participativa desde la perspectiva de la animación sociocultural y el desarrollo comunitario: elementos para la reflexión. Monserrat Villaseñor Palma, Karla, Pinto Araújo, Laura, Fernández Álvarez, Mónica y Guzmán Zárate, Claudia (coord.), Pedagogía social: acción social, 382-388.
  - Lopes Dos Santos, María Cristina. (2020). De la investigación social a la intervención transformadora: Un proyecto sociocomunitario. En Serrano Martínez, Cecilia, Carbonero Muñoz, Domingo y Raya Díez, Esther (coord.), Investigación, práctica y trabajo social, p. 93-113. Universidad de La Rioja.
  - López Meneses, Eloy, Vázquez Cano, Esteban y Fernández Márquez, Esther. (2014). Análisis de la percepción de los estudiantes sobre las áreas de intervención del futuro educador y trabajador social a través de una didáctica digital con mapas conceptuales multimedia. RED: Revista de Educación a Distancia, 41, 1-17.
  - Martín Hierro, Lucía y Pastor Seller, Enrique. (2020). El aprendizaje basado en el juego como herramienta socioeducativa en contextos comunitarios vulnerables. Prisma Social: revista de investigación social, 30, 88-114.
  - Martínez Agut, María Pilar. (2013). Familia profesional de servicios socioculturales y a la comunidad: la sostenibilidad en los títulos y currículos de los ciclos formativos e implicaciones en la formación docente. Edetania: estudios y propuestas socio-educativas, 44, 165-174.
  - Pérez Serrano, Gloria (1993). Elaboración de proyectos sociales: casos prácticos. Madrid: Editorial Narcea.
  - Vázquez Cano, Esteban, Fernández Márquez, Esther y López Meneses, Eloy. (2017). Los ámbitos de intervención de los profesionales de la Educación Social. Un estudio con mapas conceptuales multimedia. RELATEC: Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa, 16 (2), 205-222.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

- Para acogerse a la **modalidad de evaluación continua** es obligatoria la asistencia regular a las clases teóricas y prácticas de la asignatura. La evaluación continua consta de tres partes:
1. **Realización de un portfolio.** El portfolio representará el 40% de la nota final. Dicha prueba se realizará en grupos reducidos (de dos personas) y consistirá en el registro y ampliación de los contenidos curriculares y actividades realizadas durante las sesiones teórico-prácticas en clase, estableciéndose la obligatoriedad de asistir al 80% de las mismas para poder elaborarlo. El portfolio será evaluado de 0 a 10 puntos en función de su ajuste a los contenidos establecidos por las profesoras y la relación que existe entre estos contenidos con los ciclos formativos que forman parte de los ciclos formativos de la familia "Servicios Socioculturales y a la Comunidad".
  2. **Diseño y exposición en clase de dos actividades didácticas.** Esta prueba representará el 20% de la nota final. Dicha prueba consistirá en el diseño y exposición en clase de dos actividades didácticas relacionadas con uno de los temas teóricos de la asignatura que, a su vez, debe estar relacionado con uno de los módulos profesionales de uno de los ciclos



- formativos de la Familia Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Las actividades didácticas serán evaluadas de 0 a 10 puntos en función de su programación, originalidad, fundamentación y recursos didácticos empleados para desarrollarlas en la práctica.
3. **Realización de un trabajo individual.** Esta prueba representará el 40% de la nota final. Dicha prueba consistirá en la selección de una unidad didáctica a impartir en el contexto de un módulo profesional correspondiente a uno de los ciclos formativos de la familia servicios socioculturales y a la comunidad, así como la realización de las siguientes tareas: 1) fundamentación teórico-metodológica de la unidad didáctica; y 2) diseño de dos actividades a impartir en la unidad didáctica. El trabajo individual será evaluado de 0 a 10 puntos en función de su programación, originalidad, fundamentación y recursos didácticos empleados para desarrollarlas en la práctica.
  4. **La nota final de la asignatura** corresponderá a la suma de las tres calificaciones (portfolio, actividades didácticas y trabajo individual), tras ponderarlas al 40%, 20% y 40% respectivamente.
- Los trabajos y materiales entregados por parte de los y las estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. El plagio supondrá la calificación de 0 puntos.

#### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Quienes no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una **convocatoria extraordinaria**, atendiendo a los siguientes supuestos:
1. Quienes no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria, podrán concurrir a la convocatoria extraordinaria para superar los contenidos suspensos (portfolio; actividades didácticas; trabajo individual; o todas las partes). Respecto a las partes de la evaluación aprobadas en evaluación ordinaria, se guardará la nota y se realizará la suma de todas las partes. La modalidad de prueba es igual a la propuesta en la evaluación ordinaria. El material y documentación de estudio, así como la ponderación global de los diferentes elementos de evaluación serán los mismos que se han señalado en la convocatoria ordinaria (40%, 20% y 40%).
  2. Quienes no se presenten en la convocatoria ordinaria, podrán concurrir a la convocatoria extraordinaria para superar los contenidos propuestos (portfolio; actividades didácticas; y trabajo individual). La modalidad de prueba es igual a la propuesta en la evaluación ordinaria. El material y documentación de estudio, así como la ponderación global de los diferentes elementos de evaluación serán los mismos que se han señalado en la convocatoria ordinaria (40%, 20% y 40%).

#### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

1. El estudiantado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir dicho régimen de evaluación continua, puede realizar la **evaluación única final**, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el/la estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.
  2. En esta asignatura la **evaluación única final en convocatoria ordinaria y extraordinaria** consta de dos partes:
- **Prueba de examen escrita sobre el temario teórico.** Esta prueba representará el 70% de la nota final. Dicha prueba consistirá en la realización de una prueba objetiva de



conocimientos basada en preguntas tipo test (de elección múltiple). La materia de examen estará compuesta por todos los textos y lecturas correspondientes a los 6 temas propuestos en el programa teórico de la asignatura.

- **Realización de un trabajo individual.** Esta prueba representará el 30% de la nota final. Dicha prueba consistirá en la selección de una unidad didáctica a impartir en el contexto de un módulo profesional correspondiente a uno de los ciclos formativos de la familia servicios socioculturales y a la comunidad, así como la realización de las siguientes tareas: 1) fundamentación teórico-metodológica de la unidad didáctica; y 2) diseño de dos actividades a impartir en la unidad didáctica. El trabajo individual será evaluado de 0 a 10 puntos en función de su programación, originalidad, fundamentación y recursos didácticos empleados para desarrollarlas en la práctica.
- **Para aprobar la asignatura hay que superar la prueba de examen y el trabajo individual de forma autónoma.** La nota final de la asignatura corresponderá a la suma de las dos calificaciones (prueba de examen y trabajo individual), tras ponderarlas al 70% y 30% respectivamente.
  
- Los trabajos y materiales entregados por parte de los y las estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. El plagio supondrá la calificación de 0 puntos.

